

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 296

## PERÍODO 2018

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD
RUC:	1792042704001
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ANDRÉS PALMA LÓPEZ
GAD AL QUE PERTENECE :	GOBIERNO AUTONO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

SE HA POTENCIADO LA PRODUCCIÓN , CIRCULACIÓN Y CONSUMO DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES TANTO MATERIALES COMO INMATERIALES EN EQUIDAD INTERCULTURAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS TANTO DE PROGRAMAS A LARGO PLAZO COMO EVENTOS.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO		TIPO DE COMPETENCIAS	META POA		INDICADOR DE LA META
SE HA POTENCIADO LA PRODUCCIÓN , CIRCULACIÓN Y CONSUMO DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES TANTO MATERIALES COMO INMATERIALES EN EQUIDAD INTERCULTURAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS TANTO DE PROGRAMAS A LARGO PLAZO COMO EVENTOS.		OBJETIVOS SE HA POTENCIADO LA PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y CONSUMO DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES TANTO MATERIALES COMO INMATERIALES EN EQUIDAD INTERCULTURAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS TANTO DE PROGRAMAS A LARGO PLAZO COMO EVENTOS.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE PUBLICOS ASISTENTES A ACTIVIDADES CULTURALES DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD.
			1	MANTENER EL CONSUMO DE ARTE Y CULTURA EN 500.000 PUBLICOS.	
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	68,98 %	EL INCREMENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL INCLUYENTE EN EL DMQ, SE REFLEJA EN TÉRMINOS DE VISITAS DE PÚBLICOS, QUIENES SON LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS DE LA OFERTA CULTURAL DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD.		LA META SE CUMPLIO EN UN 68,98%. SI BIEN ES CIERTO, SE DEBEN INCURRIR EN ESFUERZOS PARA CUMPLIRLA EN SU TOTALIDAD, SE SIGUE DEMOSTRANDO QUE LA OFERTA CULTURAL DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD, REFLEJA LA POTENCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y CONSUMO DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN EL DMQ.
500000,00	344903,00				
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		68,98			

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
SE HA POTENCIADO LA PRODUCCIÓN , CIRCULACIÓN Y CONSUMO DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES TANTO MATERIALES COMO INMATERIALES EN EQUIDAD INTERCULTURAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS TANTO DE PROGRAMAS A LARGO PLAZO COMO EVENTOS.	89,51	INFORMACIÓN CONSOLIDADA POR LA SECRETARÍA DEL RAMO

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
TRABAJAREMOS PARA DIFUNDIR MÁS EFECTIVAMENTE LAS ACTIVIDADES CULTURALES A LO LARGO DE LA CIUDAD.	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO / SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS	97,00	EN EL AÑO 2018 LA FMC ATENDIÓ EN TODOS SUS ESPACIOS Y EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS COMO: EXPOSICIONES EN SALAS, TALLERES VACACIONALES, TALLERES EDUCATIVOS COMUNITARIOS, PROGRAMACIÓN EDUCATIVA (ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES A 344.903 PERSONAS)

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN):

BALANCE GENERAL

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
\$ 2.537.115,01	\$ 114.362,95	\$ 2.422.752,06	<a href="http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/otaip/2019/RC/BALANCE%20GENERAL.pdf">http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/otaip/2019/RC/BALANCE%20GENERAL.pdf</a>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	ELIJA Ó DESCRIBA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO / SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS	\$ 5.516.811,91	\$ 4.755.930,99	86,21 %	<a href="http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/otaip/2019/RC/EJECUCION%20PRESUPUESTARIA.pdf">http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/otaip/2019/RC/EJECUCION%20PRESUPUESTARIA.pdf</a>
TOTAL:		\$ 5.516.811,91	\$ 4.755.930,99	86,21	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 5.516.811,91	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.516.811,91	\$ 4.755.930,99	86,21 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	<a href="http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/otaip/2019/RC/CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.pdf">http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/otaip/2019/RC/CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.pdf</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	<p>*Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplen grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo.</p> <p>*Impulsar el derecho a la formación cultural mediante procesos formales e informales.</p> <p>*Dar una consideración expresa en las actividades culturales a las producciones locales de grupos de atención prioritaria, en especial a las nacionalidades indígenas y a pueblos afrodescendientes.</p> <p>* Fomentar las diversas expresiones festivas que las comunas, comunidades de pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afrodescendiente y pueblo montubio, realicen en el marco de su reivindicación de derechos a través de las fiestas y celebraciones en el Distrito.</p> <p>* Propiciar el diálogo intercultural.</p> <p>* Fomentar el intercambio, a través de espacios para la difusión de conocimientos, saberes y seguridad alimentaria con énfasis intercultural.</p> <p>(Resolución A015: Declaración de principios para la aplicación a nivel local de los derechos culturales (2015).</p> <p>*Hacer efectivo el derecho de toda persona al acceso y participación en la vida cultural de la ciudad mediante la construcción de procesos y programas participativos que reflejen la diversidad, la interculturalidad y muestren equilibrio territorial en la oferta cultural.</p>	<p>Se han generado programas educativos y culturales relacionados con el tema, como ejemplo la Exposición Desmarcados, Indigenismos, Arte y Política.</p> <p>Se han realizado investigaciones sobre temas ancestrales, así como diálogos interculturales con programas culturales en espacios públicos y privados.</p> <p>Visitas de diversos públicos a los Espacios Culturales administrados por la FMC y sus itinerancias.</p> <p>Se ha promovido la gestión de museos en lugares históricos y turísticos como son los espacios culturales administrados por la Fundación Museos de la Ciudad.</p> <p>Participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en la apropiación de los espacios culturales de la Fundación Museos de la Ciudad.</p>	<p>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos:</p> <p>Eje Derechos colectivos Política: Promover el respeto y reconocimiento de las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado Central y los GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.</p> <p>Lineamientos:</p> <p>a. Impulsar la creación de centros interculturales (museos, teatro) en los lugares históricos y turísticos (...) para promover la difusión de valores culturales y la autoidentificación de las personas de nacionalidades y pueblos.</p> <p>c. Implementar espacios de diálogo intercultural con encuentros, foros y ferias de intercambio de saberes (...).</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	<p>*Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplen grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo.</p> <p>*Hacer efectivo el derecho de toda persona al acceso y participación en la vida cultural de la ciudad mediante la construcción de procesos y programas participativos que reflejen la diversidad, la interculturalidad y muestren equilibrio territorial en la oferta cultural.</p> <p>*Impulsar el derecho a la formación cultural mediante procesos formales e informales.</p> <p>* Propiciar el diálogo intercultural.</p> <p>(Resolución A015: Declaración de principios para la aplicación a nivel local de los derechos culturales (2015)</p>	<p>Participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en la apropiación de los espacios culturales de la Fundación Museos de la Ciudad.</p>	<p>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional Política: Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores.</p> <p>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género EJE Deportes y recreación Política 1: Impulsar espacios de recreación y de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas, con pertinencia de género, étnico, culturales, discapacidad e intergeneracional.</p>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	<p>*Fomentar la inclusión laboral y el emprendimiento para dar cumplimiento progresivo del porcentaje de inserción laboral de personas con discapacidad (Acción Afirmativa- Ley Orgánica) *Ordenanza 051 DISCAPACIDADES. Ord. 124 DISCAPACIDADES REFORMA *Articulación intramunicipal para el cumplimiento de la normativa de accesibilidad universal (PROGRESIVO), promoviendo el acceso y el disfrute del turismo, de la cultura, el arte, deporte y recreación a las personas con discapacidad.</p> <p>*Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplen grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo.</p> <p>*Impulsar el derecho a la formación cultural mediante procesos formales e informales.</p>	<p>4.93% personas con discapacidad contratadas del total. La Fundación Museos de la Ciudad recibe visitas de personas con discapacidad en sus espacios culturales, para quienes se han gestionado las adaptaciones físicas requeridas. Se han eliminado barreras físicas que han impedido el acceso y uso de espacios públicos. Asistencia y participación de personas con discapacidad a las actividades culturales desarrolladas por los Espacios Culturales administrados por la Fundación Museos de la Ciudad. Se ha promovido la participación activa de personas con discapacidad en actividades culturales.</p>	<p>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades: EJE Trabajo Busca garantizar el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad de condiciones que los demás, en entornos laborales inclusivos y accesibles; así como fomentar el autoempleo como estrategia válida de sostenimiento para su vida personal y familiar. Objetivos específicos: 1. Fomentar la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad. 2. Impulsar el emprendimiento en las Personas con Discapacidad. EJE Accesibilidad, movilidad y vivienda Reconoce la eliminación de las barreras en el entorno construido, en el medio físico y en el transporte, con la finalidad de que las personas con discapacidad puedan vivir y desarrollarse con la mayor autonomía posible. Adicionalmente, busca fortalecer el acceso de las personas con discapacidad a la vivienda digna y accesible, así como fomentar entornos comunitarios inclusivos, solidarios y amigables. Objetivos 1. Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso público EJE: Turismo accesible, arte, cultura y deporte Promueve el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y la recreación en las personas con discapacidad, en sus familias y en la comunidad. Objetivos específicos 2. Fomentar el arte y la cultura para Personas con Discapacidad</p> <p>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género EJE Deportes y recreación Política 1: Impulsar espacios de recreación y de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas, con pertinencia de género, étnico, culturales, discapacidad e intergeneracional.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	<p>*Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplen grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. (Resolución A015: Declaración de principios para la aplicación a nivel local de los derechos culturales (2015) Fortalecer las diversas identidades nacionales y auspiciar una cultura de paz mediante la transformación de la cultura, la comunicación y arte, con énfasis en la erradicación del machismo, el sexismo, la misoginia, el racismo, la xenofobia y la homofobia. (Agenda Nacional de Igualdad).</p> <p>*Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplen grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. (Resolución A015: Declaración de principios para la aplicación a nivel local de los derechos culturales (2015) *Fortalecer las diversas identidades nacionales y auspiciar una cultura de paz mediante la transformación de la cultura, la comunicación y arte, con énfasis en la erradicación del machismo, el sexismo, la misoginia, el racismo, la xenofobia y la homofobia.</p>	<p>Se han generado exposiciones y programas educativos relacionados al tema como por el ejemplo La lectura crítica orientada en el género de la muestra permanente del Museo de la Ciudad y Centro de Arte Contemporáneo con la Exposición anual que se desarrolla en conjunto con la Secretaría de Inclusión Social a propósito del día del Orgullo LGBTI. Se han fomentado producciones artísticas, culturales y simbólicas que promueven la igualdad y la no discriminación para todas las personas. Se han generado exposiciones y programas educativos relacionados al tema como por el ejemplo La lectura crítica orientada en el género de la muestra permanente del Museo de la Ciudad y Centro de Arte Contemporáneo con la Exposición anual que se desarrolla en conjunto con la Secretaría de Inclusión Social a propósito del día del Orgullo LGBTI. Se han fomentado producciones artísticas, culturales y simbólicas que promueven la igualdad y la no discriminación para todas las personas.</p>	<p>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género: EJE Liderazgo y transformación de patrones socio culturales/Cultura, comunicación y arte Política 1. Propender a la democratización de la cultura a través del ejercicio de los derechos de mujeres y personas LGBTI en el arte, las letras, la ciencia, la tecnología, los modos de vida, costumbres, tradiciones, creencias, en igualdad de condiciones y sin discriminación. Política 2. Impulsar un marco normativo y administrativo para que mujeres, personas LGBTI y comunidades que cuenten con herramientas para desarrollar sus manifestaciones culturales en igualdad de condiciones y sin discriminación. 3.- Fomentar procesos de transformación de patrones socio culturales a través una comunicación inclusiva, participativa, democratizadora, con énfasis en la erradicación del machismo, el sexismo, la misoginia, el racismo, la xenofobia y la homofobia.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	<p>*Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplen grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. (Resolución A015: Declaración de principios para la aplicación a nivel local de los derechos culturales (2015)</p>	n/a	<p>Eje Convivencia Intercultural Política: Fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana. Lineamiento: d) Promover la convivencia intercultural y la integración de personas en situación de movilidad humana en la comunidad, en los espacios públicos, laborales, educativos y deportivos.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

ESPACIO-MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	0	OTROS	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	www.quito.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	0	OTROS	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	www.quito.gob.ec
CABILDO POPULAR	SI	0	OTROS	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	www.quito.gob.ec
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	0	OTROS	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	www.quito.gob.ec
SILLA VACÍA	SI	0	OTROS	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	www.quito.gob.ec
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	0	OTROS	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	www.quito.gob.ec
OTROS	SI	0	OTROS	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	www.quito.gob.ec

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SOLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	Nombre: COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES Email: Teléfono:	SI	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OTROS	COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURIAS CIUDADANAS:	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	NO	0	NO APLICA
DEFENSORIAS COMUNITARIAS:	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS:	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	<a href="http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ConsultaCiudadana.pdf">http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ConsultaCiudadana.pdf</a>	Proceso fue articulado desde el GAD
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO / GAD CREÓ EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	NO	<a href="http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ConformacionComisiones.pdf">http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ConformacionComisiones.pdf</a>	Proceso fue articulado desde GAD
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) CONFORMÓ DOS SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR EL GAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	En la sesión ordinaria de la Asamblea del DMQ del 15 de febrero 2019 los Asambleístas conformaron las 2 comisiones mixtas nombrando 10 delegados, 1 por Administración Zonal, 1 delegado de comunas y 1 de colegios profesionales, conformando 5 personas cada comisión	<a href="http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ConformacionComisiones.pdf">http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ConformacionComisiones.pdf</a>	Proceso articulado desde el GAD

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN CONFORMADA POR EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO LIDERADA POR EL GAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	NO	<a href="http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ActaEvaluacionGestion.pdf">http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ActaEvaluacionGestion.pdf</a>	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	NO	<a href="http://www.quito.gov.ec/documents/informe_rendicion_2018.pdf">http://www.quito.gov.ec/documents/informe_rendicion_2018.pdf</a>	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	NO	<a href="http://www.quito.gov.ec/documents/informe_rendicion_2018.pdf">http://www.quito.gov.ec/documents/informe_rendicion_2018.pdf</a>	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
3. TANTO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS (FORMULARIO), COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA AUTORIDAD DEL GAD	SI	NO	<a href="http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ActaAprobacion.pdf">http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ActaAprobacion.pdf</a>	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
4. EL GAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	8 DÍAS	<a href="http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/EntregaInformeRdC2018AsambleaDMQ.pdf">http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/EntregaInformeRdC2018AsambleaDMQ.pdf</a>	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. EL GAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB RADIO PRENSA TV REDES SOCIALES CARTELERAS IMPRESOS OTROS	<a href="http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/AgendaFotos.pdf">http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/AgendaFotos.pdf</a>	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
2. EL GAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	NO	<a href="http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/InvitacionDeliberacionPublica.pdf">http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/InvitacionDeliberacionPublica.pdf</a>	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL	SI	EL SEÑOR ALCALDE PRESENTÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 A LA CIUDADANÍA Y POSTERIORMENTE SE FORMARON 3 MESAS TEMÁTICAS, 1 POR CADA EJE DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<a href="http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ListadoParticipantes.pdf">http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ListadoParticipantes.pdf</a>	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD	SI	31 min - 1 hora	<a href="http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ListadoParticipantes.pdf">http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ListadoParticipantes.pdf</a>	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	NO	<a href="http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/AgendaFotos.pdf">http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/AgendaFotos.pdf</a>	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	NO	<a href="http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/AgendaFotos.pdf">http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/AgendaFotos.pdf</a>	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL GAD	SI	NO	<a href="http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ActasMesasTrabajo.pdf">http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ActasMesasTrabajo.pdf</a>	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	NO	<a href="http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ActasMesasTrabajo.pdf">http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ActasMesasTrabajo.pdf</a>	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	NO	<a href="http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ActasMesasTrabajo.pdf">http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ActasMesasTrabajo.pdf</a>	PROCESO FUE ARTICULADO DESDE EL GAD.

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. EL GAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	El Plan de Trabajo 2019 del Proceso de Rendición de Cuentas 2018 del GAD del Distrito Metropolitano de Quito se elaboró a partir de las sugerencias ciudadanas durante la Administración del Alcalde Mauricio Rodas Espinel.	<a href="http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/lotaip/2019/RC/Plan%20de%20Trabajo%202018-2019%20VF.pdf">http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/lotaip/2019/RC/Plan%20de%20Trabajo%202018-2019%20VF.pdf</a>	Proceso se gestionó desde el GAD.
2. EL GAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI		<a href="http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/lotaip/2019/RC/EntregaPlanAsambleaDMQ.pdf">http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/lotaip/2019/RC/EntregaPlanAsambleaDMQ.pdf</a>	El proceso se gestionó desde el GAD.

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	NO. DE USUARIOS	GÉNERO			PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
23/04/2019	106	48	58	0	0	94	0	12	0

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NÓ. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	MINUTOS PAUTADOS
RADIO	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
MEDIOS DIGITALES	4	0,00	5,00	95,00	<a href="http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/wp-content/uploads/2019/03/REPORTE_PUBLICIDAD_FMC_OCT_NOV_2018.pdf">http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/wp-content/uploads/2019/03/REPORTE_PUBLICIDAD_FMC_OCT_NOV_2018.pdf</a>	INSTAGRAM	376,53	18 OCTUBRE A 28 DE NOVIEMBRE
						EL COMERCIO DIGITAL	150,00	DEL 10 AL 20 DE NOVIEMBRE
						GOOGLE	407,81	DEL 10 AL 28 DE NOVIEMBRE
						FACEBOOK	1493,58	DEL 15 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/?page_id=610">http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/?page_id=610</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/?page_id=531">http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/?page_id=531</a>

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	7	\$ 78.891,42	4	\$ 34.499,66	<a href="http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/lotaip/2019/RC/RENDICION%20DE%20CUENTAS.pdf">http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/lotaip/2019/RC/RENDICION%20DE%20CUENTAS.pdf</a>
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	156	\$ 940.408,44	153	\$ 939.658,34	<a href="http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/lotaip/2019/RC/RENDICION%20DE%20CUENTAS.pdf">http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/lotaip/2019/RC/RENDICION%20DE%20CUENTAS.pdf</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	4	\$ 41.629,00	4	\$ 41.629,00	<a href="http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/lotaip/2019/RC/RENDICION%20DE%20CUENTAS.pdf">http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/lotaip/2019/RC/RENDICION%20DE%20CUENTAS.pdf</a>
ÍNFIMA CUANTÍA	76	\$ 131.797,26	68	\$ 120.882,26	<a href="http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/lotaip/2019/RC/RENDICION%20DE%20CUENTAS.pdf">http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/lotaip/2019/RC/RENDICION%20DE%20CUENTAS.pdf</a>

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES RECIBIDAS	TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES DE LARGA DURACION Y DE CONTROL POR PARTE DEL IMP: EL VALOR DEL ACTA DE TRANSFERENCIA (USD 458.264,25) REGISTRADO A SU VALOR ACTUAL ASCIENDE A USD 42.020,16	\$ 42.020,16	<a href="http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/lotaip/2019/RC/ENAJENACION%20DONACIONES%20EXPROPIACION.pdf">http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/lotaip/2019/RC/ENAJENACION%20DONACIONES%20EXPROPIACION.pdf</a>

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-0978-2016	S/N VER ARCHIVO	100,00	TODAS LAS RECOMENDACIONES HAN SIDO CUMPLIDAS	<a href="http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/lotaip/2018/00.archivos/it.h/CUMPLIMIENTO%20RECOMENDACIONES%20INF%20DAI-AI-0978-2016%20AL%2028%20DCBRE%202018.pdf#">http://www.fundacionmuseosquito.gov.ec/lotaip/2018/00.archivos/it.h/CUMPLIMIENTO%20RECOMENDACIONES%20INF%20DAI-AI-0978-2016%20AL%2028%20DCBRE%202018.pdf#</a>